



Foto: ARCHIVO / La Opinión

Tara evitar que las finanzas públicas del país vuelvan a trastocarse como ocurrió con el descenso de los precios internacionales del crudo desde mediados de 2014, el Gobierno adelanta una estrategia, en la que ya ha hecho tres pasos, para darle vida a las llamadas coberturas de petróleo, con las que podrá protegerse contra las futuras caídas en el precio.

El proyecto de Presupuesto de 2020, que discute el Congreso de la República, no solo integra las operaciones de cobertura previstas en el Fondo de Estabilización del Ingreso Fiscal y del Precio de los Combustibles, sino que abre la puerta para que los costos generados por las operaciones sean consideradas con cargo al servicio de la deuda pública, en el momento en el que los recursos disponibles en dichos fondos sean insuficientes.

Este tipo de coberturas, a las que se les dio luz verde por primera vez a través de la Ley de Financiamiento y del Plan Nacional de Desarrollo y se integran ahora en el proyecto de Presupuesto, ayudarían al país a tener una especie de seguro para que las arcas públicas no pasen de nuevo de percibir \$24 billones a \$3,3 billones por ingresos petroleros, situación que ocurrió entre 2013 y 2016.

El gobierno planea cubrirse de las caídas en el precio del petróleo con deudas

El primer paso que dio el Gobierno fue en la Ley de Financiamiento cuando creó el Fondo de Estabilización del Ingreso Fiscal que permitirá al Ministerio de Hacienda hacer este tipo de coberturas a través de instrumentos financieros llamados contratos futuros u opciones de venta (put). Estos son, por ejemplo, los que utiliza México desde 1990 y le han supuesto beneficios en 2009, 2015 y 2016.

"El Ministerio se encuentra trabajando en la reglamentación de este fondo por medio del cual se pretenden realizar coberturas, así como en el documento de la estrategia de política de coberturas. Para esto, se han tenido diferentes encuentros con expertos nacionales e internacionales, así como la exploración de diversas metodologías que permitan identificar la mejor estrategia a implementar. Una vez finalizado el respectivo proceso, se procederá a realizar las coberturas. Nunca antes se han realizado por parte

del Gobierno", indicó el Ministerio de Hacienda que encabeza Alberto Carrasquilla.

De realizarse estos contratos, el Gobierno adquiriría el derecho, más no el deber, de vender un determinado número de barriles de petróleo a un cierto precio con el objetivo de colocar un valor mínimo de venta y evitar así la exposición a las caídas. Es decir, en el caso de que llegara a comprar una opción de precios de US\$40 por barril, si el precio del crudo es mayor (US\$50) no ejercería su cobertura. Sin embargo, si llegase a ser menor, por ejemplo, de US\$30 contaría con una especie de seguro que le permitiría vender el barril a ese precio establecido anteriormente en US\$40.

"Los mercados financieros

permiten tener contratos que dan la opción de vender a futuro el crudo a un precio predeterminado. Este se vuelve el piso que se recibirá por concepto de los ingresos petroleros. Por ejemplo, si en 2020 el petróleo cae a US\$30, por haber comprado la opción de US\$40, el Gobierno lo vendería igualmente a US\$40. La contraparte (el actor que vendió esa opción, probablemente en el mercado internacional) tiene que salir a asegurar que existen esos recursos", explicó José Ignacio López, director de Investigaciones Económicas de Corficolombiana.

El segundo paso que dio el Gobierno lo hizo en el Plan Nacional de Desarrollo: con el objetivo de reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc),

que tiene un hueco acumulado de 1,3% del PIB, en el Plan se autorizó al Ministerio de Hacienda para que realice las coberturas financieras necesarias sobre los precios del petróleo en el mercado.

"Las coberturas son una operación muy riesgosa dado lo impredecible del comportamiento de los precios y de la tasa de cambio, ya que ambos están expuestos no solo a los fundamentales del mercado sino a la variable geopolítica. Con la incertidumbre actual, debido a la guerra comercial que el presidente estadounidense Donald Trump le declaró al resto del mundo, especialmente su confrontación con China, exacerba dicho riesgo", sostuvo Amyllkar Acosta, exministro de Minas y Energía.

Cuba y la UE refuerzan sus lazos y rechazan la ley Helms-Burton

LA HABANA, (AFP)

Cuba y la Unión Europea (UE) reforzaron sus vínculos políticos y de cooperación en La Habana, y volvieron a rechazar la ley estadounidense Helms-Burton, que permite demandar a empresas extranjeras que administren bienes nacionalizados en la isla por la Revolución de 1959.

"Hemos acordado fortalecer el seguimiento de nuestros diálogos políticos y al mismo tiempo hemos lanzado nuevos diálogos sectoriales", dijo la jefa de la diplomacia europea, Federica Mogherini, al término del segundo Consejo Político entre ambas partes.

Mogherini inició el domingo en Cuba una gira regional que incluirá a México y Colombia, con la situación en Venezuela en su agenda.

Estados Unidos apuesta por la caída de Nicolás Maduro en Venezuela y ha enfilado sus baterías contra Cuba y Nicaragua, países aliados del chavismo.

Mogherini destacó también el diálogo mantenido con Cuba "sobre la situación y la cooperación en la región y de Venezuela en particular", sin ofrecer detalles.

Por su parte, el canciller cubano Bruno Rodríguez afirmó que "se ha ratificado una vez más que el diálogo abierto, respetuoso, siempre bajo los principios de igualdad, reciprocidad y no injerencia, permite abordar cualquier tema y aceptar, o al menos entender, mejor" las posiciones respectivas.

UN SOCIO CLAVE

El Consejo revisó la marcha del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC), que Cuba y la UE firmaron en diciembre de 2016, un mes antes de la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, y ratificaron en 2017, cuando comenzaron relaciones plenas.

Desde 2008 la UE "ha comprometido 200 millones de euros para apoyar el desarrollo de Cuba" en agricultura sostenible, seguri-

dad alimentaria, medio ambiente y cambio climático, "así como para acompañar la modernización del país", destacó Mogherini.

Y precisó que en los dos años del acuerdo la colaboración se triplicó, al pasar de 50 millones de euros a 140 millones.

"Cuba es un socio clave para nosotros, porque puede servir como puente entre América Latina y los países del Caribe", apuntó.

Rodríguez reconoció que "hubo avances" en varias esferas y en el intercambio de expertos para la modernización de la economía cubana.

El embajador de la UE en La Habana, Alberto Navarro, declaró a la AFP que el bloque y Cuba están "en el mejor momento" de sus relaciones en los últimos 25 años.

Por su parte, la ilegal oposición cubana llamó a "repudiar" el acuerdo con una manifestación pública el domingo, porque no ha producido "cambios concretos en



FEDERICA MOGHERINI, jefa de la diplomacia europea y Bruno Rodríguez, canciller cubano.

el sistema político-económico del país que garanticen el cese de la represión y el respeto a las libertades básicas".

Revirtiendo el histórico acercamiento que inició su antecesor Barack Obama, Donald Trump ha recrudecido el embargo que Estados Unidos aplica contra la isla desde

1962. En vísperas de la llegada de Mogherini, Washington anunció nuevas restricciones sobre el envío de remesas y la prohibición de transacciones bancarias.

Trump activó en mayo el título III de la Ley Helms-Burton, congelado desde su promulgación en 1996.

Georgieva es la única candidata para el FMI

WASHINGTON (AFP)

La número dos del Banco Mundial, la búlgara Kristalina Georgieva, es la única candidata para ser la nueva directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), un cargo en el que deberá hacer frente a la desaceleración mundial, la guerra comercial y la incertidumbre de la crisis en Argentina.

La semana pasada el FMI anunció una reforma de sus estatutos para suprimir el límite de edad para ser nombrado director gerente, allanando el último obstáculo que Georgieva - la candidata de la Unión Europea - tenía por delante.

"Una aspirante, la sra. Kristalina Georgieva, actual directora ejecutiva del Banco Mundial y ciudadana búlgara

ha confirmado su voluntad de ser considerada como candidata", indicó el FMI en un comunicado.

Si Georgieva es nombrada se convertiría en la segunda mujer en ser nombrada directora gerente, después de Christine Lagarde, que dejará el cargo el jueves para presidir el Banco Central Europeo (BCE).

"El objetivo del direc-

torio es completar el proceso de selección lo antes posible y como última fecha el 4 de octubre de 2019", indicó el FMI.

Georgieva fue designada la candidata de la Unión Europea a principios de agosto en una votación muy cerrada que dejó ver las divisiones internas del grupo entre Francia, que la apoyó a ella, y Alemania.



FEDERICA MOGHERINI, Jefa de la diplomacia europea y Bruno Rodríguez, canciller cubano.